

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



NOTARIA
Lic. Ignacio Mesa
CANTÓN

0027

RESOLUCION No. 05.A.DIC0332

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MEGACOMEXPORT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Cantón RIOBAMBA , el 08/diciembre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-05377 de 9 de diciembre de 2005 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MEGACOMEXPORT CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 20 de Diciembre de 2005

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

Exp. Reserva 7067336
Nro. Trámite 5.2005.5

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil # 1,
junto con la escritura que antecede
AÑOTADO BAJO EL NUMERO 16 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 2 de Enero del 2006



EL REGISTRADOR

luisa

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Doy fe que en la presente fecha se procede a Protocolizar en el Registro de Instrumentos Públicos del Notario Sexto de este Cantón, a petición del Doctor Gustavo Morales Merchán con matrícula número cuatrocientos veintisiete del Colegio de Abogados de Chimborazo, la resolución Número 05 A DIC emitida por el Doctor Oswaldo Rojas Intendente de Compañías sede en Ambato (encargado) de fecha veinte de diciembre del dos mil cinco, resolución en la que se aprueba la constitución de la compañía MEGACOMEXPORT Compañía Limitada, documentos que me ha presentado en una foja útil, las cuales se agregan al Protocolo a mi cargo. Por su naturaleza, la cuantía de este acto es indeterminada.- Riobamba, diciembre veintidós del año dos mil cinco (firma) Doctor Jacinto Mera Vela NOTARIO SEXTO DEL CANTON.-

RAZON DE COPIAS CONCEDIDAS.- La copia que antecede es igual al original que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo y en fe de ello confiero esta ^{1^{ra}} COPIA, sellada, signada, certificada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- Lo entrelineado 332

NOTARIA SEXTA
Dr. Jacinto Mera Vela
CANTON RIOBAMBA



Dr. Jacinto Mera Vela

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

NOTARIA SEXTA
Dr. Jacinto Mera Vela
CANTON RIOBAMBA

JV